A QUIEN INTERESE:

En calidad de Supervisor del **Contrato De Obra N° 401-2022** cuyo objeto es ***"MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL DE LA VEREDA ARGENTINA SUR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"*** me permito manifestar que, en atención al proceso de cargue del presente pago (Liquidación) en la plataforma SECOP II, se deja constancia de que el valor registrado difiere del valor total de la factura presentada por el contratista.

La diferencia obedece a un ajuste derivado del Acta Parcial No. 04, en la cual se estableció un valor distinto al inicialmente proyectado. Dicho valor fue incorporado en el sistema conforme a lo estipulado en el acta, generando la variación frente al monto facturado.

Por lo anterior, se deja constancia de que el valor pagado es correcto y corresponde a los ajustes realizados, sin que ello afecte el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se expide en La Jagua de Ibirico, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

LUIS MIGUEL GALLEGO MEJIA
Secretario De Infraestructura Y Obras

Proyectó: YERALDITH C. MENDOZA SILVA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Revisó: LUIS MIGUEL GALLEGO MEJÍA – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co